



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación:

17/09/2015

SIGUD

ACTA No. 011/17

Proceso: Direccionamiento Estratégico

Subproceso: Gestión Integrada

Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos

Hora de Inicio 6:00 p.m.

Motivo y/o Evento: CONSEJO DE CARRERA - AMPLIADO

Hora de Finalización: 8:30 p.m.

Lugar: SALA DE JUNTAS DEL PROYECTO CURRICULAR - FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE

Fecha: Mayo 4 de 2017

Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	GUSTAVO CHACÓN MEJÍA	Coordinador Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	
	VILMA HERNÁNDEZ	Coordinadora Área Básica	
	YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinador Área Técnico Operativa	
	FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Coordinador Área Ambiental	
	NÉSTOR SERGIO GUTIÉRREZ	Coordinador Área Socio Humanística	
	ELADIO REY	Coordinador Área Gestión y Administración	
FRANK NICOLAS CANTOR ESPITIA			Representante de los Estudiantes

Elaboró: Nancy Penagos Cárdenas

OBJETIVO: Llevar a cabo el Consejo de Carrera Ampliado

1. Discusión, presentación y argumentación del posible traslado a la sede Bosa - Porvenir
2. Informe del Coordinador.
3. Informe del representante estudiantil de la TGASP
4. Plenaria

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Inicia la presentación el docente de planta Ing. Helmut Espinosa García, indicando reunión de la semana anterior con los estudiantes donde por parte de ellos se indicó las actividades relacionadas con el traslado a la sede Bosa – Porvenir.
Se indica la agenda del día para el Consejo Ampliado:

1. Informe del Coordinador del Proyecto Curricular

El Coordinador indica que por parte de los profesores de planta la decisión de NO TRASLADARSE, segundo punto relacionada con las disposiciones que sobre el tema definido la Decanatura de la FAMARENA.

Los argumentos de los profesores de planta (exceptuando 3) para no trasladarse se indican a continuación:

- Condiciones de alta calidad
- Ubicación y horarios atractivo para los estudiantes

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión Universitaria</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2015	

- Condiciones laborales para los estudiantes

Al Consejo Superior Universitario se le envió una carta presentando los argumentos en relación a no trasladar el Proyecto Curricular. La decanatura de la FAMARENA presentó un documento en el cual:

- Admon Deportiva si se traslada, primer semestre
- Admon Ambiental si se traslada, primer semestre
- Tec. Topográfica si se traslada
- Ing. Sanitaria si se traslada de primero a quinto
- Ing. Topográfica si se traslada, primer semestre
- Ing. Forestal si se traslada, primer semestre
- Tec. Saneamiento Ambiental si se traslada
- Postgrados solo Especializaciones
- Ing. Ambiental y Tec. en Gestión Ambiental y servicios Públicos no asistieron

Trasladar primeros semestres a la sede de Bosa – porvenir

Crear espacios comunes a todos los Proyectos Curriculares

Grupo secretarias y auxiliares para atender estudiantes y profesores en cada sede.

2. Informe Representante Estudiantil TGASP

En reunión de representantes estudiantiles se indicó que la sede de Bosa – Porvenir aún no se cuenta con servicios públicos domiciliarios al día viernes de la semana anterior.

Igualmente se habló de la Unidad con Ingeniería Sanitaria para que no quede sola, se generaron argumentos para que funcione la sede de Bosa – Porvenir:

- Traslado absoluto de todos los Proyectos Curriculares, pero no fue aceptado
- Traslado de los 5 Proyectos Curriculares iniciales
- Quedar como están sin ninguna afectación
- Buscar una medida de traslado escalonada a la sede de Bosa – porvenir, como una cuarta alternativa que debe ser revisada y discutida

Se indica que en la actual convocatoria de inscripción de aspirantes no se incluyeron los 5 Proyectos Curriculares objeto de traslado, aparentemente en ocho (8) días se realizará.

3. Plenaria:

- Cohortes no registradas en el Mineducacion

- Multicampos

- Traslado unitario

- Detrimiento patrimonial

- Democracia o designación directiva

- La discusión debe ampliarse al campo de la luz de las externalidades en relación a la oferta del programa a futuro.
- Movilidad de docentes de primero, segundo y tercero para que funcione en la sede de Bosa – porvenir
- Se cuestiona el procedimiento para el traslado
- Cuál es la relación beneficio – costo del traslado para cada uno?
- Se requiere dar oportunidades y alternativas a los habitantes de la zona como las ofrecidas por la universidad.
- Como es posible trasladarse a esa sede sin laboratorios y sin condiciones de apoyo académico, administrativo y laboratorios?
- Comité operativo de la sede de Bosa – porvenir, se indica el estado del proceso allí, no se han indicado fallas de los edificios estructurales.
- Derechos adquiridos que pueden ser tutelados de manera individual al cambiar las condiciones iniciales.
- Desmejoras laborales
- Número de salones necesarios/ número de salones disponible
- Condiciones mínimas para estar en la otra sede
- Condiciones de seguridad no garantizan la continuidad de algunos estudiantes
- Salones necesarios:

SEMESTRES	T.S.A.	T.G.A.S.P	ING. SANIT	ADM. AMB	ADM. DEPT
PRIMERO	3	3	3	2	2
SEGUNDO	3	3	3	2	2

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

TERCERO	2	2	3	2	2
CUARTO	2	2	3	2	2
QUINTO	2	2	2	1	1
SEXTO	2	2	2	1	1
SEPTIMO			1	1	1
OCTAVO			1	1	1
NOVENO			1	1	1
DECIMO			1	1	1
TOTAL	14	14	20	14	14

76 SALONES /DIA = 52 SALONES DISPONIBLES

- Semestralización de las sedes

4. Proposiciones y Varios:

- Proponer nuevas cohortes del Proyecto Curricular en la Localidad de Bosa (estas fueron rechazadas por Planeación y Rectoría)
- Reclamar estudios con sus respectivos soportes

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1. Los estudiantes **JAVIER ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ** código 20152081822, **JUAN SEBASTIÁN MANRIQUE PINZÓN** código 20161081039 e **IVAN DAVID ESLAVA MOYANO** código 20161081024, radican carta solicitando la revisión y aval de las descripciones y contenidos de los cursos para realizar movilidad académica, se reciben los contenidos programáticos de cada estudiante para el respectivo estudio.

R/. Este consejo **DIO EL AVAL** para la realización de la movilidad académica a los estudiantes relacionados a continuación:

JAVIER ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ código 20152081822, quién realizará la movilidad académica en la Universidad de los Lagos (Osorno – Chile).

JUAN SEBASTIÁN MANRIQUE PINZÓN código 20161081039, quién realizará la movilidad académica en la Universidad Católica de la Santísima (Concepción – Chile).

IVAN DAVID ESLAVA MOYANO código 20161081024, quién realizará la movilidad académica en la Universidad Autónoma Metropolitana (Mexico DF. – México).

Este Consejo asigna a los siguientes docentes para el estudio de los contenidos programáticos de los espacios académicos que cursarán los estudiantes, a saber:

Estudiante: **JAVIER ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ** código 20152081822

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS (OSORNO – CHILE).	DOCENTE
Inglés III	Inglés para Desarrollo de carrera Prof. II	Eladio Rey Gutiérrez
Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	Operaciones Unitarias	Rafael Eduardo Ladino Peralta
Seminario Proyecto de Grado	Seminario de titulación	Fernando Sánchez Sánchez
Gestión Ambiental II	Gestión Ambiental	Fernando Sánchez Sánchez
Energías Renovables	Energías Limpias	Rafael Eduardo Ladino Peralta

Estudiante: **JUAN SEBASTIÁN MANRIQUE PINZÓN** código 20161081039

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA (CONCEPCIÓN – CHILE).	DOCENTE
Gestión Ambiental I	Gestión Ambiental	Fernando Sánchez Sánchez
Evaluación del Impacto Ambiental	Evaluación del Impacto Ambiental	Fernando Sánchez Sánchez
Cuencas Hidrográficas y Ordenamiento Territorial	Químicas de Sistemas Acuáticos	Helmut Espinosa García
Inglés I	Inglés I	Eladio Rey Gutiérrez

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión Universitaria</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2015	

Contabilidad	Economía de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Eladio Rey Gutiérrez
Problemática Ambiental del Cambio Climático	Contaminación Ambiental	Fernando Sánchez Sánchez

Estudiante: **IVAN DAVID ESLAVA MOYANO** código 20161081024

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (MEXICO DF. – MÉXICO)	DOCENTE
Manejo Integral de Residuos Sólidos	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	Fernando Sánchez Sánchez
Evaluación del Impacto Ambiental	Evaluación del Impacto Ambiental	Fernando Sánchez Sánchez
Auditorías Ambientales	Análisis de casos en Auditoría Ambiental	Fernando Sánchez Sánchez
Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	Plantas Potabilizadoras	Rafael Eduardo Ladino Peralta
Problemática Ambiental del Cambio Climático	Efecto Invernadero y Cambio Climático	Fernando Sánchez Sánchez

6. CASOS DE DOCENTES.

6.1. El docente **DISON URIBE** radica carta solicitando el aval para participar en el curso de entrenamiento Manejo y Operación de Equipos de Laboratorio de Servicios Públicos de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos en la ciudad de Nottingham del país de Inglaterra (Europa), durante los días 12 al 16 de junio del presente año. Los respectivos gastos de inscripción, pasajes aéreos y viáticos, los suscribe la firma TECQUIPMENT.

R/ Este consejo da el **AVAL** al docente para su participación al curso en mención, se le solicita continuar con los trámites pertinentes.



GUSTAVO CHACÓN MEJÍA

Presidente Consejo de Carrera

Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos

Secretario Ad-hoc

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Proyectar los oficios a los docentes y estudiantes de la respectiva acta.	Coordinación del Proyecto Curricular	En el transcurso de la semana después
Hacer entrega de los mismos.		De realizado este Consejo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.